



COMUNA DE ACEBAL

Dpto. Rosario - Pcia. de Santa Fe
cp 2109 - Asurmendi 665
Telefax (03469) 420020 / 420723
e-mail. comunaacebal@ri.com.ar

ORDENANZA 254 -15

Acebal, 26 febrero de 2015

VISTO: el pedido de afectación a "área urbanizada" que fuera tramitado por la Sra Silvia Lombardi.

CONSIDERANDO: Que la zona que se pretende afectar se encuentra comprendida entre las calles: Acceso ruta 26 S al norte, Roque Saenz Peña, al Oeste, antiguo camino a Carmen del Sauce al sur y Camino Público límite del Municipio al Este.

Que el terreno será destinado a loteo para la construcción de viviendas.

Que las características del terreno cumplimenta lo dispuesto por la Ordenanza 66/99 que reglamenta los loteos y urbanizaciones en la jurisdicción.

Que a los fines de la correcta urbanización la Sra. Lombardi dona a esta comuna dos lotes de terreno que más adelante se describen y que serán destinados a calle colectora y calle pública en el referido loteo.

Que la Comuna, en consecuencia, acepta el proyecto de loteo y urbanización y la donación efectuada para calle pública.

Por ello la COMISION COMUNAL Sanciona la siguiente

ORDENANZA 254-15

Artículo 1.- Aceptar la donación efectuada por la Sra Silvia Beatriz Lombardi, DNI 16.628.284 de los siguientes lotes:

Lote 1: mide 10 metros al NO, girando 90°00'51" hacia el SE mide 34,98 metros, luego girando al SO 89°52'37" posee una longitud de 10 metros, virando al NO 90°07'23" mide 34,96 metros y se cierra con la primera arista señalada con un ángulo de 89°59'09". Posee una superficie de 349,70 m2 y limita al NE con la Ruta Provincial 26 s, al SE con camino público, al SO con terrenos de Patricio Nosetto y al NO con el lote 1 del plano 172892/012. Actualmente es parte del lote 2 del plano inscripto bajo el número 172892/012 y posee PII 16-13-00-347142/0021. Este lote será afectado a calle colectora.

Lote 10: mide 20 metros al NO, girando 90°02'25" hacia el SE tiene una longitud de 34,74 metros, virando 89°51'03" al SO mide 20 metros y girando 90°08'57" hacia el NO su arista es de 34,70 metros; se cierra la figura con un ángulo de 89°57'35" con el lado indicado en primer término. Posee una superficie de 694,42 m2 y limita al NE con el lote 9 del mismo plano, al SE con camino público, al SO con la parcela 11 y al NO con el lote 1 del plano 172892/012. Actualmente es parte del lote 2 del plano inscripto bajo el número 172892/012 y posee PII 16-13-00-347142/0021. Que será destinado a calle Pública.

Artículo 2: : Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-